

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MIÉRCOLES 22 DE SETIEMBRE DE 1880.

No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1189

EL MANIFIESTO.

El verdadero y único motivo de que la prensa coruñesa haya recibido tan mal nuestro primer artículo sobre emigración gallega, es haber manifestado nosotros con franqueza que nos parecía ineficaz, y aun pueril añadiendo ahora, la publicación de un manifiesto dirigido á nuestros paisanos como medida para contener la emigración constante de habitantes de estas provincias.

Tan grave cuestión preocupa á los periódicos, no ya de Galicia sino también de Madrid y otras provincias, y observamos que todas las opiniones coinciden con la nuestra, en cuanto á las causas de la emigración, fundamento en que nos apoyamos para afirmar que no es con manifiestos con lo que se ha de acudir al remedio del mal de que con gran patriotismo todos se duelen.

Y claro está que coincidiendo en las causas se deduce que siendo éstas las que son, no se llega á conseguir absolutamente nada por medios retóricos.

Si sobre este asunto volvemos, no es por el pueril afán de contender con la ilustrada prensa coruñesa: porque ya uno de sus miembros ha dicho que tratándose de nuestra personalidad, á quien no tiene el gusto de conocer, había dicho bastante.

De lo que debemos suponer que la razón de lo que se diga, para ser tal razón ha de autorizarla un nombre conocido, ó exponerla autorizadamente un periódico, porque si la expone un escritor oscuro no es razón.

No obstante, como escribimos para alguien más que para los bien escritos diarios de la Coruña, nos permitimos presentar á la consideración de quienes este artículo lean, la opinión de otros competentes escritores, aceptada por el mismo periódico que con insólita altivez protestó de lo que dijimos, y habló de nuestras contradicciones.

Así, la verdad se abrirá paso y el público verá quién está en terreno más firme.

En uno de los diarios herculinos —como está en moda decir,—vemos reproducido un artículo del *Fomento de la Producción Española*, importante revista de intereses generales, en el que se trata de la emigración de Galicia.

De dicho artículo copiaremos:

«Al viajero que recorre aquel precioso trozo de nuestra España (Galicia) le encanta la fertilidad de la tierra, y le lastima el aspecto miserable de aquellas aldeas. El gallego vive mal albergado, come mal, prueba apenas el pan de trigo, y compra para vestirse ó cosa así, los géneros más ordinarios.»

«El hecho de que en Galicia, falta de vías de comunicación, está estacionada la miseria.»

Hé aquí, pues, la causa de la emigración de Galicia, «en donde, según el *Fomento*, encuentran mejor contingente los tratantes de carne blanca, que ilusionan fácilmente á poblaciones hambrientas.»

Y hablando de la propaganda de las autoridades y prensa para contener la emigración, exclama el periódico catalán con mucho acierto «pero ¿quién detiene á los hambrientos cuando creen que encontrarán sitio donde comer?»

Pues ya vé el Fomento: á esos hambrientos se les detiene con un manifiesto.

El Popular reconoce que las excesivas contribuciones y las calamidades atmosféricas influyen mucho en el aumento de emigración. Las contribuciones—dice—pesan sobre el labrador y engendran una lucha que acarrea la desesperación y el deseo de abandonar por este solo motivo los seres más cariñosos.

Para remediar esta triste situación propone *El Popular* que se inspire el Gobierno en los deseos de los contribuyentes y modifique las cuotas de contribución para que las emigraciones se contengan y pueda prosperar algún tanto la agricultura.

El Fomento de la Producción dice que con trabajo se curarán los males de Galicia, y que el trabajo solo pueden despertarlo ahora y establecerlo después las obras públicas.

A su vez *El Imparcial* cree conveniente la realización de una sabia y acertada ley de foros, reconociendo que la organización de la propiedad es una de las causas de la emigración de estas provincias; dice que deben promoverse en este país obras públicas y dar gran impulso á las del ferrocarril; añade que debían fundarse aquí Bancos agrícolas para evitar que los labradores gallegos caigan en poder de la usura.

Tenemos, pues, que según esas autorizadas opiniones las causas de la emigración son: las excesivas contribuciones que pesan sobre la agricultura; la falta de obras públicas; la organización de la propiedad territorial, y la falta de Bancos agrícolas que impidan la ruina del labrador gallego, víctima de la usura.

Esas causas indican ya los remedios.

Ahora bien, ¿conduce á algo, contribuye en algo, por poco que sea, á procurar la realización de esos remedios, sirve para combatir esas causas, la publicación de un manifiesto en gallego que circule profusamente por las aldeas?

Nuestros lectores pueden ahorrarnos la contestación; que por haber dado nuestra opinión clara y franca, incurrió el *DIARIO* en el enojo de tres ó cuatro de sus colegas.

Así es que nosotros cobramos tanto miedo que no podemos menos de decir y confesar que un mal que se conoce por causas tantas y tan variadas se combate y se extingue con un manifiesto.

Venga, pues, ese maravilloso documento al que Galicia deberá su prosperidad futura.

Con ese manifiesto se aliviará la carga que pesa sobre el contri-

buyente, se desarrollarán las obras públicas, se organizará debidamente la propiedad, y, finalmente, se basarán en él los Bancos agrícolas que tantos servicios pueden prestar al labrador gallego.

Y si no basta un manifiesto, que se publiquen dos.

KAEL.

UNA PROTEXTA

Algunos periódicos publicaron, tomándolo de un colega extranjero, el siguiente documento, del cual recibimos un ejemplar impreso:

«Señores síndicos de la Bolsa de...

Los infrascritos, síndicos de la quiebra de la antigua Compañía concesionaria de los ferrocarriles del Noroeste de España, tienen el honor de decir á ustedes:

1.º Que sobre los caminos de hierro del Noroeste de España hace ya muchos años que venían inscritas en los registros de la Propiedad varias hipotecas á favor de antiguos acreedores.

2.º Que estando por estas hipotecas asegurada la preferencia de dichos antiguos acreedores para el cobro de sus créditos, Mr. Donon y sus asociados los actuales concesionarios de los caminos del Noroeste pidieron al Gobierno español la cancelación administrativa de aquellas hipotecas, ya que no podía obtenerla de los tribunales, que son en España, como en todos los países en que la justicia se respeta, las únicas autoridades que pueden decretar cancelaciones de esta clase cuando no prestan su consentimiento para que se haga aquellos acreedores que gozan de las hipotecas.

3.º El Gobierno español, para satisfacer la petición de representante de Mr. Donon expidió el célebre real decreto de 20 de Mayo último, que tan viva y fuertemente fué combatido en el Parlamento como notoriamente contrario á la ley hipotecaria vigente.

4.º Pero aun con arreglo á ese mismo decreto, los actuales concesionarios de los caminos no podían obtener la cancelación de las hipotecas sin consignar antes 208 millones de reales á disposición del juez de la quiebra para el pago de los antiguos acreedores. Así lo declaró el juez de la quiebra, ordenando á los oficiales de los registros de la Propiedad que no cancelasen las hipotecas sin que antes se les presentara un documento en que constase que aquellos señores habían hecho la consignación de aquella cantidad.

5.º Mas el Gobierno español, y en su nombre el ministro de Fomento, dictó una nueva disposición, mandando, á pesar de lo ordenado por la autoridad judicial, que se cancelasen las inscripciones sobre dichas hipotecas.

6.º Entonces, los síndicos que suscriben, entablaron una demanda ante el juez de la quiebra, pidiendo que dicte sentencia declarando que no pueden cancelarse las hipotecas mientras no se designe para pago de los antiguos acreedores todos, no solo los 208 millones de reales, sino el verdadero valor en dinero de los caminos del Noroeste de España, con la sola deducción de los gastos de aprecio y subasta, y que es nula la cancelación de las hipotecas si se hace antes de consignar dicho valor.

Esta demanda está anotada en virtud de mandamiento de la autoridad judicial en los registros de la Propiedad, conforme al artículo 42 de la ley hipotecaria vigente y aunque el ministro de Gracia y Justicia ha trasladado al juez de la quiebra que ha ordenado esta anotación, no es de creer que su sucesor viole el texto clarísimo de la ley, revocando los mandatos de su predecesor.

Resulta de lo que precede que los acreedores hipotecarios de cualquier clase, y por lo tanto, también los tenedores

de las nuevas obligaciones hipotecarias que quieren emitir los nuevos concesionarios de los caminos del Noroeste con el nombre de Compañía de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y Leon, nunca podrán ser reputados como acreedores de primera hipoteca, puesto que la preferencia para cobrar sus créditos é intereses corresponderá á los antiguos, según el texto de la ley hipotecaria vigente en España, con arreglo á lo cual la preferencia entre los acreedores se determina por la prioridad de la fecha de la inscripción ó anotación de su derecho en los registros de la Propiedad.

Rogamos á V. se sirvan publicar esta carta en esa Bolsa, en beneficio de los que por ignorarlo pudieran adquirir los nuevos títulos que emita la actual compañía, en la creencia errónea de que adquieren por ellas los derechos de primeros acreedores hipotecarios de los caminos, etc.

Madrid 25 de Agosto de 1880.—Eugenio Montero Ríos.—José Cazorla.»

La *Gaceta* del 18 publica dos decretos ampliando las gracias concedidas al Ejército.

Hé aquí el articulado:

«Artículo 1.º Se considerarán vacantes para el ascenso en las clases respectivas de las armas é institutos del ejército, desde alférez á coronel, las que dejaron de cubrirse por la alteración que produjo en las proporciones del ascenso la real orden de 10 de Abril de 1879, desde dicha fecha á la de 24 de Julio de este año, que se restablecieron las prescripciones del reglamento de 31 de Agosto de 1866.

Art. 2.º Por el ministerio de la Guerra se dictarán las órdenes convenientes para que los directores generales de las armas formalicen las correspondientes propuestas de ascenso.

Artículo único. Los ascensos reglamentarios á los empleos de mariscal de campo y brigadier en los cuerpos de Estado Mayor del ejército, Artillería é Ingenieros, para cubrir vacantes ocurridas en sus plantillas orgánicas, y á las cuales se refiere el art. 12 del real decreto de 7 de Mayo de 1879, no afectarán en ningún concepto al cómputo de bajas que para los ascensos en las clases de oficiales generales se estableció en el mismo.»

Supone un periódico que, en la real orden que se anuncia referente á los aspirantes del cuerpo de Caballería, se ampliará el número de los admisibles, con objeto de dar entrada á los que, habiendo sido calificados de sobresalientes, no han ingresado á causa de la edad.

Dice un periódico que en cuatro días han emigrado de Murcia y otros pueblos, para Orán, 408 vecinos.

¡Loado sea Dios que para todo nos dá compensación!

Y la de esa mala nueva la hemos recibido al saber que el sábado han debido instalarse en el monasterio de Oña, cincuenta ó sesenta respetables jesuitas.

Por algo fué siempre España la nación predilecta del Señor.

¡En algo se nos ha de conocer que somos católicos!

La Epoca, con esa frescura que le ha dado tan buena fama, dice que los especuladores que reclutan emigrantes son perseguidos.

Efectivamente, tan perseguidos que uno de ellos Mr. Charles Nathan no solo pasea libremente, sino que encuentra periódicos que indirecta-

mente le ayudan en su patriótica y humanitaria tarea.

Diganlo, sinó, los que á instancias de dicho señor insertan datos de emigración á los Estados Unidos.

Hace pocos días se cometió un asesinato en el sitio llamado Monte Salgueiro en la carretera de esta ciudad á Betanzos y con tal motivo los periódicos coruñeses llaman justamente la atención de las autoridades acerca de la necesidad de restablecer el puesto de la Guardia civil que antes existía en aquel lugar, y contra cuyo inconveniente, traslación ó supresión, clamó la prensa toda.

Como hace observar muy bien un colega, la situación topográfica de Monte Salgueiro, lo accidentado del terreno y otras circunstancias, hacen que aquel pasaje sirva de guarida y apostadero á los malhechores, que en dicho punto han llevado á cabo algunas de sus hazañas, no siendo la única sangrienta el doble asesinato cometido no ha muchos días en un hombre y una mujer, cuya casa saquearon los ladrones, llevándose cuanto hubieron á mano.

Es necesario restablecer ese puesto de la Guardia civil precisamente el primero que se estableció en Galicia, pues llega á tal extremo el terror que infunde dicho sitio y la inseguridad que ofrece el paso por él, que los ganaderos y demás personas que se ven en la precisión de cruzar por dicho punto, se reúnen en grupos bastante numerosos para evitar una sorpresa.

La autoridad civil de la Coruña no dejará de poner en conocimiento de la Superioridad estas circunstancias, recomendándole adopte una medida tan necesaria para la seguridad pública.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 18.—Con referencia muy autorizada, dije á V. por el mes de Junio último, que la reina doña Isabel fijaría probablemente su residencia en España para el próximo otoño, en cuyo caso la ex-princesa de Asturias se iría á vivir con ella y acaso, acaso también las infantas doña Eulalia y doña María Paz.

La Correspondencia de anoche dice que para la embajada de España en París se trata de adquirir un hotel en los Campos Eliseos á menos que la reina Isabel no ceda el Palacio que habita en dicha capital. El Imparcial de hoy, dice: «Que el rey, aconsejado por el Sr. Cánovas del Castillo, ha rogado á la reina doña Isabel que abandone definitivamente á París y se establezca en España. La reina madre no accedió á la invitación de su hijo, pero éste insistió á lo que parece.» Como se ve, las noticias de los dos citados colegas vienen á confirmar la que hace tres meses comuniqué á V. Hoy puedo añadir que la reina doña Isabel, dentro de unos cuantos días, partirá para la capital de Francia y acaso para mediados de Noviembre próximo se trasladará á Sevilla en donde se instalará de una manera definitiva con sus augustas hijas.

S. S. A. A. R. R. los duques de Montpensier, á mediados de Octubre inmediato, llegarán á San Lúcas de Barameda, en donde fijarán definitivamente su residencia, no en Sevilla como dice un colega.

En círculos periódicos se ha dicho que los cuatro periódicos á quienes únicamente comprende el indulto, no harán uso de los beneficios de esta gracia en razón á que ningún beneficio práctico resulta á los indultados que están ya terminando el cumplimiento de la pena que les fué impuesta. La verdad es que el indulto ha producido un efecto desagradable en la generalidad de la prensa, pues en ésta hay quien califica dicho indulto muy duramente.

Algunos colegas, á falta de noti-

cias, publicaron anoche dos candidaturas ministeriales; una en que figura como presidente el general Quesada y en la otra Romero Robledo. No hay para que decir que nadie, absolutamente nadie ha tomado en serio semejantes candidaturas, cuyo inventor para darles algún fundamento de verosimilitud, decía que el objeto no era otro que facilitar la declaración de princesa de Asturias á la infanta heredera; y al mismo tiempo para dar un título nobiliario al actual presidente del Consejo de ministros con la denominación de duque de Casa-Cánovas con grandeza de España de primera clase, como justo y merecido premio á los grandes servicios que ha prestado á la causa de la restauración. Algunos políticos, no solo confirman la anterior noticia, sino que dicen que previa la aquiescencia de una altísima persona, existe el propósito por parte de varios diputados muy admiradores de los grandes talentos del Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo de presentar en su día á las Cortes un proyecto de cesión del palacio real de Aranjuez con todas sus dependencias, al referido Sr. Cánovas, como recompensa á los grandes servicios que en los seis últimos años ha prestado á la Nación, terminando las guerras que devoraban á esta, en la Península y en nuestra grande Antilla. Semejante rumor me parece ser una de tantas invenciones que se echan á volar para entretener los ánimos; pues he oído asegurar á personas que tratan muy de cerca al presidente del Consejo de ministros, que este hoy por hoy, cifra toda su ambición en afianzar las instituciones y la dinastía reinante, sin que haya pensado ni piense en elevadas distinciones que en manera alguna aceptaría.

La Discusión correspondiente al día de hoy ha sido denunciada. Como se ve el temporal arrecia.

Esta tarde se ha dicho en la Bolsa que un conocido banquero de Madrid recibió ayer, con retraso, una carta abierta fechada en el extranjero y que contenía varias letras por valor de una cantidad respetable que afortunadamente no sufrieron extravío; pues todas las recibió el banquero indicado. Este hecho era muy comentado por los concurrentes á la Bolsa.

(El Corresponsal.)

EL CABECILLA

Solamente al verlo en un periódico portugués tuvimos noticias del artículo *El Cabecilla*, publicado por el ilustre novelista francés Alfonso Daudet, no sabemos donde ni cuando.

El título basta para declarar que se trata de cosas de España, único país en que se dan con lamentable abundancia ejemplares de la especie. Esta circunstancia nos mueve á traducir el artículo en cuestión, no tanto porque es un hermoso cuadro, algún tanto recargado de color y falso por más de un concepto, sino para poner nuevamente de manifiesto el criterio con que los franceses nos juzgan. No pueden remediarnos tres vecinos. Al hablar de España los dedos se les antojan huéspedes, y todo lo exageran y abultan, atribuyendo aun á nuestras más feas especialidades caracteres de insólita poesía. Justo es decir, sin embargo, que en alguna ocasión aciertan.

Reproduzcamos ahora el artículo, una vez hechas las anteriores salvedades, harto requeridas por la cruzada forma en que se trata el delicado asunto.

«Acababa de decir misa el buen padre, cuando le presentaron los prisioneros.

Pasábase la escena en un escondido rincón de los montes de Arichulegui.

Un peñasco caído, por detrás del cual alzaba una higuera á modo de dosel, su gigantesco tronco, servía de ara; y esta hallábase cubierta por una bandera carlista.

Los soldados de don Carlos, puestos en fila, mudos y con el fusil en bandolera permanecían de hinojos. Un claro sol, el sol de Pascua en Navarra, inundaba de luz y de calor aquella sonora y ardiente concavidad de la Peña. Solo de tiempo en tiempo interrumpía el vuelo de algún mirlo la canturía del sacerdote y de su ayudante.

En lo alto, sobre la cresta dentada del monte, destacábanse las inmóviles siluetas de los centinelas que parecían como petrificados.

¡Espectáculo singular, el de un sacerdote guerrillero, oficiando al frente

de sus secuaces y con las armas al cinto!

Aire estático; facciones duras, ennegrecidas por la intemperie; un ascetismo sin palidez, al cual faltaban las sombras del claustro, unos ojos negros, penetrantes y penetrantes, una frente surcada de venas enormes, semejantes á otras tantas cuerdas que, encadenando el pensamiento sirviesen para dar invencible tenacidad al espíritu....

Cada vez que se volvía hacia el auditorio para murmurar *Dominus vobiscum*, veíanse por debajo de la casulla el uniforme, la culata de una pistola y el cabo de una navaja catalana.

—¿Qué hará de nosotros?—se preguntaban llenos de miedo los prisioneros. Y en tanto que seguía la misa, iban recordando uno por uno todos los actos de ferocidad que habían dado aviesa fama al terrible guerrillero, aun entre los más famosos del ejército realista.

Pero afortunadamente hallábase esta mañana de apacible humor el belicoso clérigo.

La misa al aire libre, una victoria de la víspera y hasta las alegrías de la Pascua, iluminaban con un reflejo de satisfacción y de bondad su desabrido rostro.

Acababa la misa, y mientras que el sacristán levantaba el altarico y guardaba los vasos sagrados en una alforja, el padre se dirigió paso ante paso á los prisioneros.

Eráanse estos una docena de carabineros republicanos, rendidos por un día de combate y por una noche de angustias. Lívidos, desfigurados por el hambre, por la sed y por la fatiga, apretábanse los unos contra los otros como las reses en el patio del matadero. Desgarrado el uniforme, revuelto el correaje, cubiertos de polvo desde el ros hasta las polainas, todo contribuía á darles ese aspecto siniestro de los vencidos en que el desaliento moral y el cansancio físico se revelan y se confunden.

Eucaróse con ellos el cabecilla, ensayando una risita de triunfo. Bien se veía cuánto le alegraba el ver á los soldados de la República, humildes, macilentos, desarrapados, en medio de los carlistas bien equipados y bien mantenidos, montañeses, navarros y vascongados robustos y secos como otros tantos algarrobos.

—¡Vive Dios! muchachos,—les dijo con acento paternal,—y qué mal que alimenta la República á sus defensores! Están usacedes más magros que los lobos del Pirineo en tiempo de nieves... Por acá al servicio de la buena causa, es otra la vida.... ¿Quiéren ustedes hacer la experiencia, hermanos? Si quieren, tomen la boina blanca, y tan cierto como es hoy el santo día de la Pascua, les aseguro que les perdonaré la vida, solo con que griten *viva el rey*, y que les distribuiré viveres ni más ni menos que á mis soldados.

Aún no había acabado de hablar cuando ya los gritos de ¡viva D. Carlos! resonaban en las concavidades de la roca.

¡Infelices! ¡Tenían miedo de morir! ¡Las viandas cuyo olor parecía ya llegar á sus estómagos desfallecidos, la libertad y el aire de los campamentos eran cosas tan tentadoras....!

—Dése de comer á esta gente,—dijo el cura soltando una benévola carcajada.

Los carabineros se retiraron en silencio.

Pero uno, el más joven, permaneció de pie delante del cabecilla en actitud altiva y resuelta, que contrastaba singularmente con su aspecto añorado y enfermizo.

Holgaba su cuerpo dentro del capote por cuyas mangas salían dos delgadísimas muñecas, y en los grandes ojos, brillantes y abiertos, ojos de árabe avivados por la llama española, ardía ó la fiebre ó el entusiasmo.

—¿Qué quieres?—le preguntó el cabecilla molestado por la mirada fija de aquellos ojos.

—No quiero nada. Espero que V. decida de mi suerte.

Nada tengo que decidir; he perdonado á todos.

—Los otros son unos traidores y unos cobardes. Yo no he dado vivas.

El cabecilla se estremeció y miró atentamente al prisionero.

—¿Cómo te llamas?

—Antonio Vidal.

—¿De dónde eres?

—De Puigcerdá.

—¿Qué edad tienes?

—Diez y siete años.

—¿De tan pocos hombres dispone la República que necesita apelar á los niños?

—Yo no soy recluta, Señor; soy voluntario.

—¿Y sabes, bellaco, que tengo me-

dios sobrados para obligarte á gritar *viva el rey*?

El adolescente hizo un gesto soberbio.

—¿Preferirás morir?

—Mil veces.

—Está bien, morirás.

Y el cabecilla llamó con una seña á unos cuantos soldados, que preparando los fusiles se alinearon detrás del prisionero. Este no pestañeó ni dió la más leve muestra de sobresalto.

A la vista de tanto valor tuvo así como asomos de compasión el cabecilla.

—¿Quieres antes de morir alguna cosa?

—Quisiera no comparecer en presencia de Dios sin haber recibido la absolución de mis pecados.

—Pues arrodíllate, hijo; que precisamente tengo puesta la sobrepelliz y la estola.

Y alejando con un gesto á los soldados, sentóse en un pedrusco, dispuesto á oír la confesión del penitente.

En aquel mismo punto estalló en la boca del desfiladero un tiroteo formidable.

—¡A las armas!—gritaron los centinelas.

El cabecilla se incorporó de un salto, dictando, sin perder la sangre fría, las necesarias disposiciones. Así luego del trabuco, sin despojarse síguie a de los ornatos, é iba ya á partir, cuando reparó en el adolescente, que continuaba de rodillas.

—¿Qué haces tú ahí?

—Espero la absolución.

—¡Ah, es verdad!—gruñó el padre.

Alzó entonces gravemente la mano derecha, bendijo aquella cabeza juvenil, y antes de partir, viendo que el pelotón se había dispersado en el combate, dió un paso á retaguardia, apuntó á la sien del penitente, é hizo fuego á quemarropa....»

Alfonso Daudet.

Nuestros lectores convendrán ahora con conocimiento de causa, en que peca de exageración y de inverosimilitud, el relato del ilustre novelista. Alfonso Daudet, que es hombre de desordenada imaginación, ha debido soñar, si no ha tomado en serio la narración de algún emigrado malicioso.

Prescindiendo del cura Santa Cruz, no hay ni ha habido en España cabecilla eclesiástico á quien cuadren tan terroríficas señas.

(El Globo.)

MISCELÁNEA.

Santos de hoy.—San Mauricio.

Efeméride.—1857.—Es preconizado en Roma obispo de Lugo, el Excelentísimo Sr. D. José de los Ríos y Lamadrid. Fué consagrado en la real iglesia del primer monasterio de Salesas de Madrid el 28 de Enero de 1858.

Afecciones

Sale el sol á las 5'45 m.

Se pone á las 6'1 t.

Cuarto menguante el 26.

Pensamientos.—El honor es lo mismo que la nieve; una vez perdida su blancura, ya no puede recobrarla.

—Lo que hace feroz á un pueblo, es la desgracia.

—El valor no es un favor de la naturaleza, sino un resultado de la educación que recibimos.

—Las mujeres son pájaros galantes que mudan de pluma dos ó tres veces cada día; volubles por índole, flacas por temperamento y fuertes por la lengua.

—Los brazos de una Nación debieran distribuirse en cuatro secciones; una para el comercio, otra para la industria y dos para la agricultura.

—Mi reloj atrasa dos horas, decía un estudiante á un condiscípulo suyo.

—El mio atrasa 200 reales, respondió éste, porque le tenía empeñado en el monte de Piedad.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 21 9'45 n.—Recibido á las 11'35 n.

En los círculos políticos insístese en que se planteará la crisis, á causa de las disidencias surgidas en el Gabinete entre los Sres. Cos-Gayon y Romero Robledo.

En Consejo de Ministros se acordó la concesión de gracias. La «Gaceta» del día 24 publicará el decreto.

A LOS FUMADORES

LIBRILLOS DE PAPEL

Duc.

Comercio de Tato,
43, S. Pedro, 43.

¡¡YA NO SE COSE Á MANO!!

LA COMPAÑIA FABRIL



INGER

HA RESUELTO EL PROBLEMA
DANDO TODOS LOS MODELOS

SUS LEGÍTIMAS MÁQUINAS DE COSER,

Á 10 RS. SEMANALES,

SIN ENTRADA,

NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, PONIÉNDOLAS ASÍ
AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER,

que por causa de su inmenso capital y la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posición de ofrecer

¡¡CONDICIONES SIN COMPETENCIA!!

LUGO.—Calle de la Reina.

¡¡Gran ocasión!!

En el depósito de calzado

7. ARMAÑA, 7.

Se acaba de recibir una gran remesa de calzado de superior calidad, procedente de las mejores zapaterías de Santiago. Dicho establecimiento se halla surtido de cuanto se desee tanto para caballeros como señoras y niños: además de reunir todas las buenas cualidades apetecibles se ha propuesto su dueño expenderlo á precios más económicos que otro ninguno.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
ÚNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES || SOPAS COLONIALES
GRAN MEDALLA DE ORO. || MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS
LOS ÚNICOS PREMIOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA

GRAN SURTIDO DE THÉS SELECTOS
Pastillas napolitanas
Y BOMBONES DE CHOCOLATE.
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20, MADRID.
Sucursal. Montera, 8

Francisco Hermida,

6, PLAZA MAYOR, 6, LUGO.

A los industriales.

Se vende ó arrienda la casa que fué fábrica de curtidos de D. Juan Rivas, sita en el barrio de Paraday, extramuros de esta ciudad.

Dicho local es bastante espacioso y se conserva en buen estado que puede destinarse á varias clases de fabricacion y especialmente á la de curtidos.

Tambien se venden tres máquinas grandes para coser.

Informarán en la zapatería de Rodríguez.

16, SAN PEDRO, 16.

La Central Ibérica.

Legalmente autorizada desde 1869, gestiona en Madrid toda clase de expedientes, exhortos, créditos, cobros etc. Préstamos sobre fincas al 6 por 100

Evacúa encargos y envía datos ó noticias, previa remision de diez pesetas, que se devolverán, sinó pudieran cumplimentarse.

Admite corresponsales probos bien retribuidos, en Lugo y fuera

La correspondencia al Director D. Ruperto García Acevedo.

24, Real, 24, Madrid.

PAPELETAS

DE CONMINACION.

Se hallan de venta en la imprenta de este «Diario» á

20 reales el millar.

ELEGANCIA || SOMBRERERIA || ECONOMIA
y || DE || y
buen gusto || PEDRO F. PIMENTEL. || perfeccion
— || 14, Plaza Mayor, 14. || —

El movimiento progresivo que de dia en dia adquiere este establecimiento contribuye á poder hallar en él

¡¡LO BUENO Y MODERNO!!
y todo en abundancia, variedad y baratura.

¡¡VER Y PROBAR!!
y el convencimiento hará conocer que las ventajas de que goza dicha Sombrería nada dejan que desear. N. 166

SOLARES.

Se venden ó aforan en la Ronda y carretera de la Coruña y en la carretera de la Estacion, en la huerta llamada del Palomar.

Tambien se vende la casa número 4 de la calle del Buen Jesús. Todo perteneciente á un mismo dueño
Buen Jesús, 4, informarán.

Litografía de M. Roel.

REAL, 26, CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blancas y en finos colores para visita y anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licorres, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios. N. 8

PERRO

se vende uno de Terranova. Su edad un año, porta muy bien objetos en la boca. En el barrio de San Roque, núm. 24 darán razon.

EL LAGO DE GAITURREA (1.)

(CUENTO FANTÁSTICO.)

Oscuro é imponente estaba el cielo que cubría al pueblecillo de Gaiturrea, al declinar una tarde de otoño, de esas tristes y melancólicas en que parece que la naturaleza presiente los rigores del invierno y con anticipacion los deplora. Negras nubes de color plomizo, que se daban entre sí la mano como antiguas amigas, habian corrido un funebre crespon sobre los moribundos destellos del sol en ocaso; zumbaba el aire al pasar por entre los desnudos árboles, que miraban con pena arrastradas por el suelo las últimas hojas que poco antes les adornaban; caía á intervalos la lluvia; los pájaros, volando con dificultad, buscaban en vano un refugio, y de vez en cuando, entre la calma que momentáneamente se establecia para desaparecer en seguida, escuchábase á lo léjos el ronco son de una campana; entonábase en lo oscuro del bosque por séres invisibles el concierto diario precursor de la noche; veíanse bajar por los cerros rebños que corrían presurosos á sus rediles; adivinábase allá, muy alta, alguna estrella, y avanzaban poco á poco la oscuridad, las tinieblas de una de esas medrosas noches de aparecidos, duendes y fantasmas. Tiempo hacia que las carcomidas puertas de las chozas se habian cerrado, y que de sus chimeneas se alzaba un humo blanquecino, que con-

(1) Imitacion de los de Andersen.

del comun, será albacea y testamentario de todo el que al fallecer deje algun caudal; y si no hubiere herederos forzosos, y á veces aun habiéndolos, es muy probable que el cacique, en el arreglo y particion de los bienes, se dé tan buena maña, que de un modo indirecto tenga parte en la herencia.

Pues supongamos que el pueblo donde ejerce el cacique su omnímodo poder, tenga montes del comun ó terrenos baldíos ó realengos. De seguro que habrá sabido utilizar muy bien en su favor las leyes de deslindes y acotamientos: y que habiendo adquirido algun terreno colindante de ocho ó diez fanegas decabida, por ejemplo, valiéndose de su astucia é influencias, habrá formado un coto de una ó dos leguas de extension. En cambio, el cacique será de los que más truenan contra la Internacional, las escuelas socialistas y el comunismo, apareciendo siempre como un firme sosten del sagrado derecho de la propiedad, á la que tantas veces y de tantos modos y maneras ha conculcado.

Si el pueblo tiene montes maderables ó terrenos de pastos, aquí encuentran otra buena ganga los caciques, pues harán las talas que quieran, consiguiendo con facilidad licencia para cortar, v. gr., cincuenta pinos que ellos de su propia autoridad elevarian á 50.000; y los guardas de montes, el perito agrónomo y el ingeniero del distrito harán la vista gorda, como suele decirse, por la cuenta que les tiene. Al contrario, otro cualquier vecino, si pide licencia se podrá echar á dormir antes de obtenerla, y nada conseguirá, pues nunca se dará curso á su expediente.

Si en los montes hay pastos, el cacique y sus paniaguados serán los únicos que los aprovechen; los demás vecinos ninguna utilidad reportarán de los que ellos llaman con énfasis sus montes, sino acaso el tener que pagar la carne más cara, pues un cacique ganadero halla el modo para que en el pueblo se consuman los desechos de sus ganados, y alejando toda concurrencia el precio será el que él mismo se digne señalar.

Pero si el Gobierno, para corregir inveterados abusos trata de enagenar los montes, aquí es ella. El cacique y sus adláteres convencerán á todos los vecinos, y en lenguaje rimbombante harán presente «que no contentos nuestros gobernantes con haber de-

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA REAL INGLESA.

Salidas mensuales de Carril y Vigo.

Para Lisboa, Riojaneiro, Montevideo y Buenos-Ayres.

Saldra de CARRIL y Vigo el dia 27 de SETIEMBRE el nuevo y magnifico vapor

GUADIANA,

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos

Estos buques tocan en Rio-Janeiro por ser la temporada de invierno en Brasil que no dan cuarentena en Rio de la Plata á dichas procedencias de Junio á fin de Octubre y ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros de 3.ª dándoles cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevan cocinero y camareros españoles.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO Á

		1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	3.ª Cámara.
Lisboa.	Rvon.	300	200	100
Rio-Janeiro.	»	2.800	1.800	900
Montevideo.	»	3.130	1.955	1.000
Buenos-Aires.	»	3.130	1.955	1.000

El dia 28 de SETIEMBRE tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnifico vapor:

TRENT.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTROS PUNTOS.

Tiene esta Compañia otra línea para Rio-Janeiro directa desde Lisboa, que salen los dias 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañia sin aumentar gastos. Consignatarios en VIGO, D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE URSOSTE.

N. 28

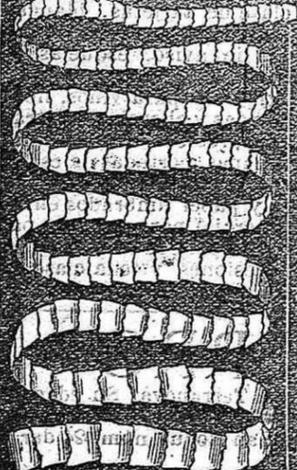
EXPULSION COMPLETA
DE LA

TENIA O SOLITARIA.

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TÊNIFUGAS
De Moreno Miquel.

2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio 60 rs. frasco con su instruccion.
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.
Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias.



clarado bienes nacionales los de ambos clerics, los de beneficencia, los de instruccion pública y los de propios, la necesidad de procurarse recursos de cualquiera clase, con que poder hace frente á los gastos siempre crecientes de nuestra arruinada Hacienda, que en cada año se encuentra en peor estado por los despilfarros de todos los Gobiernos habidos y por haber, ahora se trata de enagenar los montes, dehesas y terrenos que son propios del comun de vecinos; medida que si por desgracia se llevase á efecto, acarrearía inevitablemente la ruina del pueblo, pues los labradores no contarían ya con pastos para sus ganados, maderas para construcción y útiles de labranza, ni aun leña para calentarse. Los oyentes, en general bobalicones, no caerían en la cuenta de que los pastos solamente los han aprovechado unos cuantos vecinos privilegiados; que los árboles maderables sólo han servido para enriquecer con sus cortas á los caciques; que el resto del monte se encuentra reducido á peñas peladas, pues lo mejor de los terrenos los han acotado en perjuicio de todos los que ahora se muestran tan solícitos del bien comun; y que la leña y monte bajo poca utilidad les presta, pues únicamente la aprovechan los protegidos del cacique. El resultado previsto, es convenir con la opinion de éste, resolviendo se haga una representacion al Gobierno, en la que con frases enérgicas se expongan los perjuicios que van á irrogarse al pueblo si no se exceptúan de la venta las dehesas y terrenos que sólo dan utilidad al cacique y vecinos privilegiados.

Se haria interminable esta reseña si quisiéramos extendernos en relatar todas las utilidades que proporciona el caciquismo. Ellos monopolizan los pósitos, distribuyendo á su capricho los granos y los fondos, y no pocas veces se los apropian, dando de cuando en cuando como fallidas, partidas que ellos solos saben dónde fueron á parar ó en que gastos se invirtieron. Cuando el pueblo tenia bienes de propios, el cacique y los suyos los utilizaban, dando una cantidad insignificante por su arrendamiento. Y cuando la venta de estos bienes les privó de este monopolio, en lugar de perder, tal vez habrán ganado, pues los substaron para sí, al menos los más productivos.

En 1.ª clase
EXPOSICION LUGO
1867,

EXPOSICION REGIONAL DE LUGO MEDALLA DE PLATA 1877.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

DE

FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.

10, Reina, 10, Lugo

PRECIOS DE CHOCOLATE:

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

EN LA UNIVERSAL DE FILADELFIA EN 1876,

En la de
VALLADOLID
1871,

EN LA UNIVERSAL DE VIENA, 1873,

Madrid
medalla de mérito
1873,

EN LA DE LEON EN 1876,

SANTIAGO
medalla de plata
1875,

PIEDRAS FRANCESAS. para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos. Se venden á plazos y al contado en la BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervado y C.ª, Acevedo 77, Coruña: informarán, en esta, Comercio de D. Antonio Mendez

Fotografía de J. Albertino

24, SAN PEDRO, 24,
Retratos á cuatro reales.

Se arrienda la casa número 2 de la calle de la Ruanueva, en la número 33 del barrio de San Roque darán razon. Se halla de nueva vida y ofrece comodidad para una ó dos familias

Doctor Garcia Llorente, CIRUJANO-DENTISTA.

De regreso á su casa de Madrid, permanecerá en esta poblacion breves dias. Lo avisa á su numerosa clientela y al público que necesite los auxilios de su tan delicada como difícil profesion.

33, SAN PEDRO 33.

Al público.

En el barrio de San Roque, número 4, casa de D. José Arias se despacha salvadito de Castilla y harinas bajas á precios convencionales.

4. SAN ROQUE, 4.

Se vende la casa número 44 de la calle de la Tinería. En la misma darán razon.
N. 190

El cacique, sin costarle un cuarto, tiene la policia más escrutadora y exacta que pueda imaginarse, pues multitud de soplones le dan diariamente cuenta de cuanto pasa y ocurre en el pueblo, hasta de los mismos pensamientos de los vecinos. Y si hay serenos, por éstos sabrá lo que de noche ocurre; aun aquellas anécdotas que no debían ser del dominio público, y que él sabrá aprovechar á su tiempo y en ocasion oportuna. Tambien en sus dolencias y enfermedades, él y los suyos se verán mejor asistidos que el más encopetado magnate, y sin costarles un cuarto, pues los profesores del pueblo, sostenidos en sus plazas por el beneplácito de estos tiranuelos, se desvivirán por visitarles y aliviar sus padecimientos, abandonando, si es necesario, otros enfermos que reclaman sus auxilios; pues harto aprendido tienen que la más ligera omision respecto al cacique y los suyos, podria costarles muy cara; dándose por contentos si en la Pascua ó el dia de sus santos se ven agasajados con.... un par de gallinas.

Los hijos del cacique son distinguidos en la escuela, tributándoles el pobre maestro toda clase de consideraciones; tanto, que por lo regular gracias si se dignan estos tiernos retoños aprender á mal leer y peor escribir; pero esto es una buena ventaja para el pueblo; pues desgraciada de su venidera generacion, si á la soberbia y orgullo innato de estos rapazuelos, se añadiera el saber; en tal caso, se verian muchos pueblos peor tratados que los negroslo son en nuestras Antillas.

El cacique tambien disfruta de la preeminencia de vender sus granos y efectos con preferencia á cualquier otro vecino, pues si en el pueblo hay lo que se llama correduria, ya se guardará el corredor de dar salida á los efectos de nadie, hasta que el cacique haya enagenado los suyos.

LUIS SANSON GRANADOS.